

Fecha: 01 DE MARZO DE 2016

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
0800133330112013-00218	EJECUTIVO	ELIAS GUILLERMO BERNAL ROJANO	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION. OFICIAR AL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	29/02/2016	1
0800133330112014-00438	NULLIDAD Y R. DEL DERECHO	MILENA PATRICIA DEL VALLE DE MOYS	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - CONTRALORIA DEL DPTO DEL ATLANTICO	DECLARESE LA NULLIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION DE LA SENTENCIA.	29/02/2016	1
0800133330112015-00112	NULLIDAD Y R. DEL DERECHO	LUIS CARLOS SANCHEZ PIZARRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "CASUR"	OFICIAR A LA CAJA DE SUELDOS	29/02/2016	1
0800133330112015-00073	NULLIDAD Y R. DEL DERECHO	GASPAR HERNANDEZ CAAMAÑO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	CORRASE TRASLADO AL DEMANDADO POR TRES (3) DE LOS DOCUMENTOS DE FECHA 09/FEB/16.	29/02/2016	1
0800133310112014-00373	NULLIDAD Y R. DEL DERECHO	HORACIO BARACALDO CORTES	POLICIA NACIONAL	REQUIERASE POR UNICA VEZ AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA	29/02/2016	1
0800133330112013-00153	REPARACION DIRECTA	ANA ALICIA MONTOYA DE HENAO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS	29/02/2016	4



REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado administrativo oral 011 Barranquilla 011

Fecha Generación Reporte:

01 de febrero de 2016

Estado No. 11

FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho	Responsable	Consecutivo
08001333301120150024300	NULLIDAD	lao herrera iranzo	distrito especial industria y portuario de barranquilla	29/02/2016	AUTO DECIDE	Juzgado administrativo oral 011 barranquilla	nuberlando paleez nuñez	0
08001333301120150016900	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	andrea salazar suarez	la nacion, MINISTERIO DE EDUCACION, fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio	29/02/2016	AUTO CONCEDE TERMINO	Juzgado administrativo oral 011 barranquilla	nuberlando paleez nuñez	0
08001333301120160000200	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE CANDELARIO URQUO CERPÁ	departamento del atlántico	29/02/2016	AUTO REQUIERE	Juzgado administrativo oral 011 barranquilla	nuberlando paleez nuñez	0
08001333301120150014400	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	roimán enrique de los reyes rodriguez	caja de sueldos retiro de la policia nacional casur	29/02/2016	AUTO CONCEDE TERMINO	Juzgado administrativo oral 011 barranquilla	nuberlando paleez nuñez	0
08001333301120150019000	REPARACION DIRECTA	jaimé eduardo julio y otros	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A, ASOCIADOS LTDA, SOCIEDAD SUAREZ SILVA LIMITADA INGENIEROS CONTRATISTA, COSTASALTOS S.A, MNV S.A, ALEJANDRO CHAR CHAUB	29/02/2016	AUTO DECIDE APELACION O RECURSOS	Juzgado administrativo oral 011 barranquilla	nuberlando paleez nuñez	0

Consecutivo

Fecha fijación

0	
0	
0	
0	
0	

Numero de Registros: 5

Fecha: 01 DE MARZO DE 2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 01 DE MARZO DE 2016

Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Pablo Valdes', is written over the printed name.

JUAN PABLO CASSIANI VALDES

SECRETARIO

